Naciones Unidas A/C.3/66/L.21



Asamblea General

Distr. limitada 12 de octubre de 2011 Español Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones Tercera Comisión Tema 28 a) del programa

Adelanto de la mujer

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jordania, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza: proyecto de resolución

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

La Asamblea General,

Recordando su resolución 64/138, de 18 de diciembre de 2009,

- 1. Acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer¹;
- 2. Acoge con beneplácito también los informes del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la labor realizada en sus períodos de sesiones 44° y 45°2 y 46° a 48°3;
- 3. *Invita* a la Presidenta del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a que haga uso de la palabra ante la Asamblea General y participe en un diálogo interactivo con ella en sus períodos de sesiones sexagésimo séptimo y sexagésimo octavo en relación con el tema del adelanto de la mujer;
- 4. Solicita al Secretario General que en su sexagésimo octavo período de sesiones le presente un informe sobre la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

³ Ibid., sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 38 (A/66/38).





¹ A/66/99.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 38 (A/65/38).